521

Santa Sofía E.S.E. Hospital Departamental Universitario de Caldas	INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CB090-F009 Versión: 03 Páginas:

23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ÁREA QUE SOLICITA	Servicio Farmaceutico			
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	La E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas requiere Medicamentos para suplir las necesidades de atención ambulatoria, de urgencias, cirugía o quirúrgica, hospitalización y cuidado crítico con el fin de prestar un adecuado servicio y cumplir con el logro de objetivos dirigidos a ofrecer altos estándares de calidad en la atención de los usuarios, con el suministro de tales insumos se busca mejorar el estado de salud de la comunidad por medio del diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y rehabilitación en las enfermedades de mediana y alta complejidad. Como entidad prestadora de servicios, la ESE se encuentra obligada a ejecutar de manera efectiva, aquello que tiene carácter de misional, es por ello que se requiere mantener abastecido el Servicio Farmacéutico con Medicamentos seguros, costo efectivos que de manera inmediata puedan ser suministrados y utilizados con los pacientes en ejercicio de la función misional, garantizando la adecuada prestación del servicio ofertado y a la vez minimizando los riegos al interior de la Entidad. Los Medicamentos son de vital importancia la atención de los pacientes. Es importante señalar que el Hospital cuenta con un servicio farmacéutico el cual debe garantizar la disponibilidad de sus productos las 24 horas para prestar un servicio oportuno y de calidad.			
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE REQUIERE: NOMBRE, CANTIDAD, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES ESPECIALES).	**COSEAL SELLANTE QUIRÚRGICO** **CANTIDAD 10 UNIDADES**			
TIEMPO EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO	La duración del contrato será hasta el 24 de diciembre y/o hasta agotar existencia			
FACTORES DE SELECCIÓN A TENER EN CUENTA EN EL PROCESO	Disponibilidad. Tiempos de entrega no superiores a 48 horas. La vida útil de los productos suministrados, no podrá ser inferior al 70% de la definida en el registro sanitario, de lo contratio enviar carta de compromiso indicando el cambio y con que tiempo se les debe de notificar el cambio del producto. Que las cantidades estimadas en el objeto del presente contrato, esten sujetas a cambios de acuerdo a las necesidades que vaya presentando el hospital durante el desarrollo del contrato, sin que pueda excederse en ningún caso el valor del mismo. Cuando el contratista incumpla el tiempo de entrega, el Hospital deba satisfacer la necesidad adquiriendo los mismos medicamentos a otro proveedor, el contratista pagará el mayor valor que el Hospital haya pagado, para el efecto el Hospital podrá descontar estos valores de cualquier saldo que exista a favor del contratista e incluso de futuros pagos a favor del mismo por este o cualquier otro contrato Solicitar fichas tecnica y registro invima para ser evaluado y aprobado por el Quimico Farmaceutico. Los quimicos farmaceutico que evaluen las fichas tecnica y registro invimad de la convocatoria de medicamentos tener en cuenta los reportes que existen por farmacovigilancia.			
RIESGOS QUE SE PUEDEN MATERIALIZAR CON LA CONTRATACIÓN	INCUMPLIMIENTO			
¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?	SI,			
RUBRO DE LA ACTIVIDAD:	#RUBRO PAA: 2450103621731 Comercio al por menor de productos farmacéuticos, en establecimientos no especializados (medicamentos)	Códigos UNSPSC : 51131800 No. De Actividad 29	Valor proyectado: 6´944.543.822,16	Valor a contratar
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Atendiendo la solicitud desde el área de cardiología (Dr. Ramos) se realiza proyección de producto para cirugía cardiaca.			

NOTA: CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, MANIFIESTO QUE NO EXISTE OTRO PROCESO CONTRACTUAL EN DESARROLLO QUE PRETENDA SATISFACER LA NECESIDAD PLASMADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

NOMBRE DEL ENCARGADO DEL ÁREA QUE SOLICITA. FIRMA RESPONSABLE

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RENDÓN
Jefe Almacenista - Almacen

MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMIREZ
Servicio Farmaceutico
Supervisor

VISTO BUENO GERENCIA

CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA GUITIERREZ
Gerente

VISTO BUENO PLANEACIÓN

María Paz Gómez L.

303
01-10-25